

000819



C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara inició el 14 de marzo y concluyó el 17 de marzo de 2023, la sesión número 33, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles, con excepción de la regidora Mariana Fernández Ramírez.

En esta sesión se aprobó justificar las inasistencias de los ediles Mariana Fernández Ramírez, a la sesión solemne celebrada el día 14 de marzo de 2023 y a la sesión en cita; y Rafael Barrios Dávila, a la sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2023.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara".

Guadalajara, Jalisco. 17 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
EFML/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.Av. Hidalgo 400, Centro Historico.
C.P. 44100 Guadalaira, Jalisco, Mexico.
3837 4400 Ext. 4506